

DIAZID
EL SUR
CONCEPCIÓN
1981

ENERO

MARZO

ABRIL

AGOSTO

SEPTIEMBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

Colaboración nacional

ista

ido, se requiere una máxima colaboración de conjunto plenamente coordinada de servicios de inteligencia de las instancias y los de la policía civil y uniformada, limitando estos dos últimos a la delincuencia común y resaca, sino que debiendo estar atentos a la lucha contra el terrorismo, que no se trata de actos aislados, sino que se proyecta como una forma sostenida de ataques y tratar de destruir el sistema y los elementos vigentes.

El país tiene, en realidad, el derecho de esperar mejores y más eficientes resultados de la colaboración de los organismos mencionados; y para ello, es necesario que se intensifique al máximo el trabajo común y planificado hasta en sus detalles. Pero, a la vez, los organismos de seguridad requieren de la colaboración de toda la población, que debe presentarse común contra tales elementos, para evitar provocar el desconcierto y la trastocación de valores fundamentales de la vida nacional, que facilitaría en la destrucción de la paz y la seguridad, y la tentativa contra la vida de chilenos ino-

contra el terrorismo y el extremismo, es una causa de toda la comunidad, en juego la convivencia nacional, la paz pública y la paz de las familias. En la medida que crezca una clara conciencia de la unidad, el terrorismo y sus elementos desmenuzados, se irán haciendo más eficaces las medidas de seguridad y se podrá combatir más eficazmente su accionar.

1981

Artículos de:

- enero
- marzo
- abril
- agosto
- septiembre
- noviembre
- diciembre

Colaboración nacional ante acción terrorista

Caracteres de mayor espectacularidad que en ocasiones anteriores adquirió la acción terrorista desarrollada al término del año, el 30 de diciembre, cuyo objetivo fue el asalto y robo a tres sucursales bancarias de la capital, al operar un grupo de treinta individuos en una acción relámpago, perfectamente sincronizada y empleando como disfraz uniformes de carabineros.

A la vez, el balance quedado al término de la misma, aparte del despojo de treinta millones de pesos, resulta hondamente trágico al dejar como saldo dos carabineros y un civil que ejercía funciones de vigilante alevosamente asesinados, por impacto de las balas terroristas, junto con algunos heridos.

Una vez más, lo sorpresivo del asalto, además de la confusión provocada por los disfraces empleados, impidió toda reacción oportuna para frustrar los fines perseguidos. Es un hecho que resulta difícil, desde todo punto de vista, contrarrestar en el momento acciones de tal naturaleza. No obstante, pareciera posible que las propias entidades bancarias adoptaran medidas más modernas y eficientes para prevenir, siquiera parcialmente, este tipo de atentados, instalando, por ejemplo, mecanismos y sistemas de puertas y alarmas automáticas que, de alguna manera, representen un obstáculo previo y conocido a las intenciones extremistas, aparte de redoblar sus cuerpos de vigilantes.

Desde otro punto de vista, es un hecho evidente que frente a la realidad existente y la repetición creciente de los atentados, los organismos policiales y de seguridad deben reforzar la vigilancia y las medidas preventivas de todo orden, tendientes a combatir la actividad terrorista y extremista que se viene desarrollando en diversos puntos del país y en forma principal en Santiago.

En tal sentido, se requiere una máxima colaboración y acción de conjunto plenamente coordinada entre los servicios de inteligencia de las instituciones armadas y los de la policía civil y uniformada, no pudiendo limitarse estos dos últimos a combatir solamente la delincuencia común y resguardar el orden, sino que debiendo estar atentos a sumarse a la lucha contra el terrorismo, que no tiene ya caracteres aislados, sino que se proyecta definitivamente como una forma sostenida de sembrar el caos y tratar de destruir el sistema y el ordenamiento vigentes.

La ciudadanía tiene, en realidad, el derecho de exigir mejores y más eficientes resultados de la labor que están llamados a cumplir mancomunadamente los organismos mencionados; y para ello, es indispensable que se intensifique al máximo el trabajo en común y planificado hasta en sus menores detalles. Pero, a la vez, los organismos policiales y de seguridad requieren de la colaboración resuelta de toda la población, que debe presentar un frente común contra tales elementos, que intentan provocar el desconcierto y la trastocación de los valores fundamentales de la vida nacional, sin vacilar en la destrucción de la propiedad y en atentar contra la vida de chilenos inocentes.

La lucha contra el terrorismo y el extremismo es, realmente, una causa de toda la comunidad, porque están en juego la convivencia nacional, la tranquilidad pública y la paz de las familias. En la medida que crezca una clara conciencia de la unidad contra el terrorismo y sus elementos desquiciados queden aislados en su accionar, se irán haciendo también más eficaces las medidas preventivas de seguridad y se podrá combatir más efectivamente su accionar.

EL SUR

— EDICION de 20 páginas.

nue

de

EL SUR

04.04.1981



ANO EN LLACOLEN: Los días de sol devuelven su encanto a Llacolen, el balneario privado de la Laguna de San Pedro, donde los prados, las flores y la estación armonizan para recibir a los veraneantes un de semana. El recinto ha recuperado la

preferencia de centenares de personas que van allí a disfrutar de la naturaleza. Junto a las aguas de la laguna, los visitantes pueden encontrar un lugar de tranquilidad y belleza admirable.

acompañará a Cobreloa en la Libertadores: a Chile ganó a Colo Colo 2 a 1

TIAGO.- El equipo de la Universidad de Chile ganó anoche a Colo Colo por dos goles a uno y se clasificó campeón de la Liguilla de Fútbol Profesional y acompañará a Cobreloa en el campeonato por la Copa Libertadores de América.

El partido jugado en el Estadio Nacional fue presenciado por más de 70 espectadores y resultó intenso y vivo a través de sus 90 minutos.

Colo terminó en ventaja en el

primer tiempo. A los 42 m. de esa fracción, Ashwell cometió falta contra Vélez. El brasileño Vasconcelos ejecutó la pena; y la pelota con violencia y efecto superó la barrera defensiva del once azul y llegó a la red luego de golpear en uno de los cilindros.

El cuadro albo fue más ofensivo en la etapa inicial. Y su ventaja aparecía plenamente merecida.

Sin embargo, al reanudarse el juego, el entrenador Fernando Riera mandó a

la cancha a Mondaca y Hoffens para remplazar a Aránguiz y Ramos.

La Chile niveló el juego en la etapa final, manejando la pelota por mediación de Socías y Montenegro, especialmente a los 14 m., un centro de Ashwell sorprendió a la defensa de Colo Colo, cayó en poder de Salah, quien tiró a puerta, generando una serie de rebotes, al cual Castec puso punto final con

Pase a la página 8

Uruguay, Italia, 0

TEVIDEO. (DPA).- Uruguay se
ó anoche para la final del Mun-

En vigencia nueva ley de las universidades

- Abierto el campo de la educación universitaria a la empresa privada.
- Reducción de carreras con título avalado por el Estado.

SANTIAGO (AFP).- El gobierno militar chileno dejó ayer abierto el campo de la educación universitaria a la empresa privada, rompiendo un esquema de siglos en el que la iniciativa del Estado y el financiamiento fiscal jugaron un papel preponderante.

Una ley que rige desde la fecha establece que en los próximos cinco años cualquiera persona jurídica podrá emprender la fundación de un centro de estudios superiores, a menos que se oponga el Ministerio del Interior.

Esta cartera, dice la disposición, podrá impugnar al solicitante si lo estima contrario al orden público o a la seguridad nacional.

Pasado el quinquenio no existirá este control rigiendo tan solo el que otorga la supervigilancia al Ministerio de Educación, en cuestiones programáticas, pero desde ya, dice un artículo, están prohibidas las actividades político partidistas para alumnos y profesores.

La misma ley reduce a doce las carreras que para su ejercicio profesional requerirán del título universitario avalado por el Estado: Leyes, Arquitectura, Bioquímica, Dentística, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Ingeniería Forestal, Medicina y Cirugía, Medicina Veterinaria, Sociología y Química y Farmacia.

Entre las decenas de disciplinas que

pierden el requisito están Periodismo, Arqueología, Filosofía, Pedagogía, Enfermería, Servicio Social, Contaduría, etc., las que podrán ser acreditadas por cualquier centro de estudios reconocido legalmente.

En Chile existen actualmente 9 universidades, que reciben a unos 80.000 alumnos en 21 ciudades del territorio.

Seis son estatales, dos de la Iglesia Católica y la última una fundación que administra un legado.

En todas ellas y tan solo en el rubro de las subvenciones directas por alumno, el Estado gasta anualmente unos 222.000.000 de dólares.

Este aporte ha venido sufriendo drásticas reducciones en los últimos siete años y se cree que será cada vez menor a medida que operen las universidades privadas que la nueva ley autoriza, basada en las doctrinas liberales que alientan al gobierno castrense instaurado en 1973 por el presidente Augusto Pinochet.

NO PODRAN AMPARAR NI FOMENTAR ACTIVIDADES POLITICAS

SANTIAGO (UPI).- Normas estrictas que excluyen el adoctrinamiento ideológico político o la propagación o ejecución de "actividades perturbadoras pa-

ra las labores universitarias" fueron fijadas por el Gobierno en la nueva ley promulgada ayer referente a las corporaciones de educación superior.

El cuerpo legal expresa que la Universidad es una institución de educación superior, de investigación, raciocinio y cultura que debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia.

En referencia a la autonomía y libertad académica, señala que las universidades podrán registrarse por sí mismas conforme a los estatutos, y serán autónomas, académica, económica y administrativamente.

Sin embargo, especifica que ello "no autoriza a las universidades para amparar o fomentar acciones o conductas incompatibles con el orden jurídico, ni para emitir actividades orientadas a propagar, directa o indirectamente, tendencia político-partidista alguna".

Estos centros superiores de enseñanza están regidos por un rector-delegado que en su mayoría son generales o almirantes, en retiro o servicio activo, desde que las Fuerzas Armadas tomaron el poder el 11 de septiembre de 1973, al desalojar al Gobierno que encabezaba el presidente socialista Salvador Allende.

Recientemente y debido a una efervescencia política, registrada en algunos planteles, y denunciada por el Gobierno, el Ministerio del Interior dispuso el exilio interno de cuatro estudiantes universitarios, en tanto que la autoridad académica suspendió o expulsó a un número indeterminado de alumnos.

Las universidades están facultadas, sin embargo, para informar objetivamente y discutir en forma razonada

Pase a la página 8

En la región

Un análisis a la labor realizada durante 1980, hecho por el Intendente Regional, General de Brigada Luis Priessing en el que anunció los proyectos y obras programadas para 1981 constituyó uno de los sucesos más sobresalientes de la semana que termina, en el plano regional.

El notable aumento del número de incendios forestales registrados en lo que va corrido de la presente temporada fue uno de los hechos que preocupó a la opinión pública, en los últimos siete días.

En su análisis a la labor efectuada en el año que termina, el Intendente anunció que en 1981 se invertirán fondos equivalentes a 216.858.000 pesos, en obras, entre las que se destacan las de mejoramiento del alcantarillado en el sector céntrico y la reconstrucción de una parte considerable del camino a Cabrero.

En la nutrida lista de obras y estudios de proyectos consultados en los presupuestos de desarrollo regional, social y de recursos sectoriales hay planes de investigación agrícola, de incorporación de nuevas tecnologías, de infraestructura educacional, etc.

En lo que se refiere al aumento registrado en el número de incendios forestales, en la región del Biobío, anotamos que estos se han cuadruplicado en lo que va corrido de la presente temporada, con respecto a igual período durante 1979. En la temporada anterior se habían registrado 46 siniestros y en lo que va corrido del presente período se han producido 185 incendios forestales en la Octava Región.

Otro suceso que acaparó los titulares de la prensa penquista fueron los dos escapes de reos registrados en las unidades penales de Isla Santa María, desde donde se fugaron seis reclusos y la de Mulchén, donde se registró la evasión de dos internos. En ambos casos ha sido detenido uno de los reos prófugos.

En el exterior

La crisis de los 52 rehenes estadounidenses en Irán se mantuvo sobre el escenario noticioso mundial, por otra semana. Radio Teherán, vocero oficial del régimen iraní, dijo que ésta se acerca al final. Lo que puede significar la liberación de los cautivos o su posible ejecución como espías.

Italia fue centro de la atención noticiosa, el miércoles, cuando el general Enrico Calvaligi fue asesinado por las Brigadas Rojas.

Sin embargo, el hecho principal, la crisis de los rehenes norteamericanos, hizo noticia durante toda la semana. El lunes, en Estados Unidos, el principal consejero del presidente electo Ronald Reagan, Edwin Meese, advirtió que Irán debe "reflexionar seriamente" en la conveniencia de liberar "lo más rápidamente posible" a los cautivos.

El jueves, la Radio Teherán reiteró las condiciones para la liberación y amenazó con el juicio de los rehenes si no son satisfechos. La radio dijo, por primera vez, que el juicio puede llevar a la ejecución de los cautivos, por el cargo de espionaje. El viernes, Estados Unidos advirtió a Irán que se agota el tiempo para las negociaciones tendientes a resolver la crisis.

En Italia, por otra parte, la noche del miércoles, las Brigadas Rojas cobraron otra vida, cuando asesinaron al general Enrico Calvaligi, quien se había ocupado especialmente, en los últimos tiempos, de la seguridad de las "super prisiones".

En especial, las prisiones de Fossombrone, Asinara, que el Gobierno aceptó cerrar tras el secuestro del juez Giovanni d'Urso y la de Trani, donde estalló una rebelión el domín-



MIGUEL KAST.- Asumió como nuevo Ministro del Trabajo y Previsión Social.

En el país

La designación del nuevo gabinete ministerial hecha por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, fue sin duda el hecho más relevante ocurrido en la semana noticiosa, en el ámbito nacional. Siete fueron los cambios que S.E. introdujo en el equipo de ministros de Estado.

El nuevo triple asalto a instituciones bancarias, en Santiago, con un saldo de dos Carabineros y un vigilante muertos, fue otro de los hechos subrayados en la historia de los últimos siete días, en el país.

El lunes, el presidente Pinochet introdujo siete cambios en el Gabinete Ministerial. Las nuevas nominaciones corresponden a Ministro Secretario General de Gobierno, general de brigada Julio Bravo Valdés;

contraalmirante Carlos Valdovinoso; Miguel Toro; general de división y Director General de Carabineros, general de brigada Carlos Valdovinoso; y Director General de Carabineros, general de brigada Carlos Valdovinoso.

Documentos

'Nos oponemos a la Universidad marxista y a la U. nacionalista'

El siguiente es el texto completo del discurso pronunciado por Juan Antonio Colsa, actual consejero de Estado y dirigente del Frente de Unidad Nacional, con ocasión de la despedida efectuada al exdirector de Asuntos Educativos de la Universidad de Concepción, Patricio Cordeiro.

"Estimados amigos de Concepción: Nos hemos reunido hoy en este acto, para dar un testimonio de apoyo a una figura juvenil, cuya acción profesional y personal en el ámbito universitario interpretamos plenamente el espíritu de decenas de miles de jóvenes chilenos y lo hace acreedor de nuestro más sincero reconocimiento".

Efectivamente, todos quienes hemos volcado nuestros mejores esfuerzos en la construcción de una nueva institucionalidad que responda al signo libertario del 11 de septiembre y lleve a nuestra Patria hacia una nueva democracia por un camino de armonía y progreso, encontramos en Patricio Cordeiro un símbolo elocuente de nuestras aspiraciones y un ejemplo de la entrega con que debemos asumir este desafío que compromete el futuro de todos nuestros compatriotas.

Quiénes como Patricio, hemos conocido a cabalidad la vida universitaria, hemos ganado una enseñanza que está profundamente enraizada en nuestras conciencias y que nos obliga hoy a recordar aquellos amargos momentos por los que, hace sólo algunos años, debieron atravesar las universidades chilenas, presas de un violento proceso que bajo el pretexto de una reforma de estructuras se postergaba inadecuadamente, condujo finalmente a una verdadera instrumentalización de los claustros en favor del poder político de turno. El país conoció una Universidad estancada por estériles luchas de poder, usurpada por los activismos de la política contingente y, peor aún, inserta entre estos males por la ceguera o la complacencia de sus superiores.

Así pues, producido el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973 la necesidad de superar esta situación fue, a todas luces, evidente. La aplicación del sistema de Rectores Delegados, dotada de amplia autoridad, fue, entonces un mecanismo necesario para las exigencias del momento.

Era necesario restablecer el orden y el respeto que son indispensables para toda auténtica labor universitaria. La función de la Universidad no se cumple en medio de huelgas y motines, ni tampoco nace de las asambleas vocales. La acción universitaria sólo es fecunda cuando desentreviene en un ambiente de paz y respeto, en el cual son posibles el trabajo metódico y el esfuerzo cotidiano de profesores y alumnos que, en la modestia de las aulas y laboratorios, constituyen la verdadera fuente de riqueza creadora de la Universidad y le permiten proyectarse hacia el futuro con verdadero provecho para la comunidad a la cual forma parte.

Y digo esto, porque también fue necesario recordar que la Universidad tiene una misión social, esta última no consiste en el compromiso superficial y pasajero con las opciones de la política contingente del momento, sino, por el contrario, en la formación de hombres y mujeres con una educación superior, capacitados para procurar a través de su trabajo profesional el verdadero progreso y bienestar de los demás integrantes de la sociedad.

Han transcurrido varios años desde aquellos momentos iniciales, y si bien se ha logrado un progreso en la consecución de esos objetivos, queda aún mucho camino por recorrer.

Ciertas actuaciones de determinadas autoridades universitarias, así como también la problemática general que se ha centrado en la vida universitaria misma en este último tiempo, amenazan gravemente la consolidación del esfuerzo de estos años y la real extensión de sus frutos a todas nuestras entidades de educación superior.

Sabemos que es imprescindible que la enseñanza universitaria se funde en un conocimiento debidamente calificado conforme a los parámetros propios de cada ciencia, pero es también necesario que esa enseñanza otorgue importancia prioritaria al desarrollo de una vocación de servicio público de sus estudiantes.

Suponer que la enseñanza universitaria se reduce a la mera capacitación profesional es una falacia que priva al estudiante de amplias posibilidades de desarrollo personal y constituye un grave obstáculo para el fortalecimiento de los hábitos cívicos y sociales que Chile proyecta hoy para su futuro.

Que se trate de una falacia resulta evidente al escuchar ciertas voces que propugnan la más exagerada exigencia académica, no ya por razones de excelencia universitaria, sino como forzado recurso para mantener una aparente

paz en los recintos universitarios. No advierten que de este modo, sin obtener beneficio alguno para la formación profesional, comienzan a sembrar la semilla de la inquietud y de la agitación que el día de mañana pueden estallar con violencia incontenible y daño irreparable.

Que impide la formación de los futuros profesionales en términos coherentes con la sociedad libre y participativa que Chile construye hoy en día, resulta también evidente al recordar como en el pasado la marginación de los sectores ilustrados e inspirados en una auténtica vocación de servicio respecto de las funciones públicas, abrió paso al abuso de éstas por la demagogia electoral y a la entronización de camarillas de poder en las más altas responsabilidades cívicas.

Lo dicho adquiere aún mayor importancia, al considerar que nuestras universidades son hoy en día víctimas de un asedio frontal por parte de aquellos grupos que pretenden, hoy como ayer, convertirlos en instrumentos del totalitarismo, actuando bajo el disfraz de la cultura o de la inquietud espiritual, para volver a propagar su ideología de violencia. La defensa de nuestras casas de estudios y sus organizaciones juveniles requiere un amplio contingente de juventud, consciente del valor que encierran hoy nuestras universidades y dispuesta a comprometerse con generosidad y resolución en la obra de su progreso.

Hoy como ayer hemos sido enfáticos para señalar nuestra abierta oposición a la idea de la Universidad marxista y a ello añadimos, ahora, nuestro categórico repudio a la idea de la mal llamada "Universidad Nacionalista".

Sólo la soberbia y la miopía impedirán reconocer hoy la renovada urgencia de inculcar en los grupos juveniles y, especialmente, en los sectores universitarios, una profunda conciencia de servicio público que sea fundamento de su compromiso para con el bienestar de Chile y de los chilenos. Lo contrario, significaría asumir el riesgo de que nuestra juventud llegara a desentenderse de nuestro destino común y, limitando sus esfuerzos al ámbito del interés personal, abandonara todo compromiso con la causa superior de la Patria.

Frente a las naturales inquietudes juveniles que surgen en distintas esferas de la vida universitaria, es necesario actuar con perspicacia y prudencia, comprendiendo cabalmente la verdadera naturaleza y el auténtico sentido de esas inquietudes, sin precipitarse en abusos o medidas coercitivas que no sólo ligan en la arbitrariedad, sino además ponen en evidencia la absoluta carencia de comprensión y voluntad positiva por parte de los responsables de estas materias. Es inútil, además, que a la larga impracticable, pretender afianzar o manipular esas inquietudes a través de ámbitos administrativos. El destino final a que llevan esos criterios de conducción universitaria ya han sido conocidos anteriormente en una Universidad y nadie quiere que ello se vuelva a repetir en algún lugar de Chile. Por eso, cuando aparecen signos preocupantes a este respecto, sentimos el deber ineludible de levantar una voz de alerta. En ello se juega el prestigio del país, el prestigio de las universidades y el prestigio del propio Gobierno.

Si persistimos en ignorar estas realidades a las que he debido referirme, habrá en nuestras universidades, y en el país, una juventud sin duda carente de inquietudes, pero también carente de iniciativas, entregada a la comodidad de la rutina, temerosa de ejercer la libertad y, peor aún, indolente para concurrir en su defensa. Debemos ser capaces de comprender esta situación y proyectarla de modo fecundo a través de mecanismos nuevos y realistas. Nuestro mañana verá así una juventud que no estará amedrentada o limitada sino, por el contrario, dispuesta a asumir con voluntad y energía el compromiso de conquistar su futuro.

Estas breves reflexiones a que me he referido dicen directa relación con el motivo de este acto y con el pensamiento que interpretamos en estos momentos. Chile vive actualmente momentos de esperanza y optimismo. Habiendo superado años de sacrificio en la obra de la reconstrucción, hemos aprobado una Constitución Política que será fundamento para una nueva etapa de progreso y desarrollo de las actividades nacionales. Nuestra juventud espera anhelante el comienzo de esta etapa institucional, para la construcción de la nueva institucionalidad, que será destinataria de nuestros mejores esfuerzos y, esperamos también, depositaria de nuestras mayores esperanzas.

Estimados amigos: Reafirmamos hoy nuestra fe en el porvenir. Estoy seguro que más allá de los abusos y de las injusticias, más allá de los abusos y de las incomprendimientos, sabremos siempre seguir unidos para construir un país más progresista, una sociedad más justa y una nación de hombres libres".

EL SUR- 04- 03- 1981

pág. 13

Superada ocupación en la CEPAL

SANTIAGO.— Como un episodio superado calificó ayer el director general de Cancillería, Javier Illanes, la ocupación de que fuera objeto el día lunes la sede de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

Según informó Illanes, ayer ese organismo internacional hizo llegar a la cancillería chilena los antecedentes del ingreso de dos relegadas que fueron identificadas como Verónica Concha y María Soledad Ominami a esa entidad.

El personero agregó que ayer a las 07.00 horas estas dos personas abandonaron el recinto en forma voluntaria después de haber entregado un escrito donde explicaban su situación a los funcionarios de ese organismo internacional.

Señaló además, que ahora es competencia del Ministerio del Interior el curso que seguirán los acontecimientos ya que estas personas infringieron una ley emanada de esa Secretaría de Estado.

Consultado el Director General de Cancillería si el ministerio adoptará algunas medidas respecto a las ocupaciones que están sufriendo organismos internacionales y diplomáticos, dijo que ninguna sede u organismo internacional tiene facultades o derecho de acoger a personas que están en esa situación ya que esto está contemplado en acuerdos internacionales, por lo tanto, el Gobierno de Chile no puede aceptar este tipo de manifestaciones.

Reiteró que no existe compromiso de ninguna naturaleza que afecte al Gobierno chileno en el caso de los ocupantes de la Embajada de Austria, quienes habrían señalado al abandonar esa sede que se había adquirido un compromiso para solucionar sus problemas.

Finalmente, Illanes reiteró que el Gobierno ha dicho en forma reiterada que no aceptará ningún tipo de presión a través de ocupaciones a embajadas u organismos internacionales. (ORBE)

Impugnan aspectos legales de la nueva Constitución

SANTIAGO. (EL SUR).- Un análisis al contenido de la Constitución que comenzará a regir a partir del 11 de marzo próximo, dio a conocer el llamado Grupo de los 24. El estudio, síntesis de varios meses de trabajo, concluye que la Carta Fundamental no establece la democracia, pues proscribire toda participación y diálogo. "El Grupo de los 24", entre los que se encontraban Patrio Aylwin, Manuel Sanhueza, Manuel Molina y Edgardo Boeninger, sostiene que la nueva Constitución desconoce el derecho natural y exclusivo del pueblo para gobernarse; niega el pluralismo ideológico; establece un régimen político autocrático y militarista; subordina la vigencia de los derechos fundamentales al arbitrio del Gobierno y se identifica en lo económico, como el capitalismo individualista de libre mercado. Agregaron que su objetivo básico es perpetuar el actual régimen e impedir el cambio económico social.

El análisis señala que el Presidente de la República tendrá poderes ilimitados y el Congreso Nacional carecerá de las atribuciones propias de un verdadero Parlamento. Aylwin, al ahondar en este punto, dijo que, aun cuando la Cámara de Diputados fuera elegida en forma popular, su poder sería ínfimo y no

tendría ninguna facultad de control sobre el Gobierno. Indicó que ante cualquier hecho consumado y el consecuente llamado de atención de la Cámara, el Ejecutivo sólo se limitaría a un simple "acuse de recibo". El dirigente señaló que el Parlamento será sólo decorativo, pues habrá falta de representatividad.

RECHAZO A LA VIOLENCIA

Más adelante el presidente del Grupo de Juristas, Manuel Sanhueza, señaló que "la Constitución de la Junta Militar niega la democracia y lo que es más grave, cierra los caminos para instaurar la democracia dentro de la legalidad que ella consagra".

Reiteraron que el estudio de la nueva Constitución contiene sólo análisis críticos racionales; no es otra cosa que llamar la atención del pueblo sobre las nuevas normas", agregaron. Todos coincidieron en rechazar la violencia y que "es a la vez un deber patriótico encontrar las vías pacíficas para que Chile se encuentre con su vocación histórica libertaria y de progresiva democratización".

REGIMEN POLITICO

Los juristas señalaron más adelante

que la Constitución de 1833 establecía que el Gobierno de Chile era popular y representativo; la de 1925 lo señaló como republicano y democrático representativo. "La nueva se limita a expresar que 'Chile es una República Democrática'. Se elude así una definición clara y precisa sobre el régimen de Gobierno".

Al hablar sobre el pluralismo ideológico, los juristas señalan que será el tribunal constitucional quien decida sobre el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a organizarse para participar en el Gobierno del país. "Cualquier persona podrá ser privada por aquella y sufrir múltiples inhabilidades si, a juicio del tribunal, realiza o ha realizado en cualquier tiempo pretérito actos destinados a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugne la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases", y cualquier partido, organización o movimiento podrá ser prohibido si dicho tribunal estima que, por sus fines o por la actividad de sus adherentes, tiende a esos objetivos".

CAMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo a la nueva norma, la Cámara de Diputados la integrarán 120 personas elegidas por periodos de cuatro años en votación directa por distritos electorales. Sin embargo, los

juristas señalan que no se establece pauta alguna sobre la población y el territorio que determinarán el tamaño de esos distritos ni el número de diputados que cada uno elegirá.

En cuanto a la constitución del Senado, habrá 26 miembros elegidos por votación directa, a razón de dos por cada una de las 13 regiones del país. Estos senadores durarán ocho años en los cargos y se renovarán cada cuatro años alternadamente. El Grupo de los 24 indica que como la Constitución no regula el sistema electoral, dependerá de la ley orgánica que sobre esta materia dicte la Junta, que en la elección de estos senadores haya alguna proporcionalidad o sólo logre representación la mayoría. Por otro lado, agregan que "los expresidentes de la República, dos exministros de Corte Suprema y un excontralor designados por dicha corte; un excomandante en Jefe de cada una de las ramas de las FF.AA., y un exdirector general de Carabineros designados por el Consejo Nacional de Seguridad y un exministro de Estado y un exrector de la Universidad nombrados por el Presidente de la República. Esto significa que, aparte de los expresidentes de la República, nueve senadores serán designados, de donde resulte que normalmente bastará al Gobierno contar con 4 o 5 de los 26 senadores elegidos, para conseguir más del tercio del Senado y asegurarse el predominio de su opinión en cualquier desacuerdo con el Congreso".

Caso Letelier: No se apelará ante la Corte Suprema de EE.UU.

La decisión fue tomada por el Departamento de Justicia en relación con el juicio seguido a los cubanos acusados del asesinato.

WASHINGTON. (UPI).- El Departamento de Justicia decidió no apelar ante la Corte Suprema en el caso de los dos cubanos anticastristas acusados del asesinato de Orlando Letelier, por lo cual la Fiscalía se propone iniciar un nuevo juicio.

Un portavoz dijo que el Departamento de Justicia no apelará el dictamen de un Tribunal Federal de Apelaciones que rechazó la condena de Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz por el asesinato del político chileno.

El Tribunal de Apelaciones ordenó en septiembre pasado un nuevo juicio del caso fundado en un dictamen de la Corte Suprema del año pasado, que prohíbe el uso de pruebas aportadas por otros presos que actúen como informantes del Gobierno.

Una fuente del Departamento de Justicia dijo que la decisión de no apelar se funda en la revisión del caso hecha a distintos niveles.

La fuente dijo que el subsecretario de

Justicia Wade Mc Cree comunicó el sábado al fiscal Charles Ruff que no se apelará el dictamen.

Robert Ogren, fiscal federal asistente de Ruff, dijo ayer que los dos acusados serán juzgados nuevamente.

El Tribunal de Apelaciones ordenó también un nuevo juicio para el hermano de Sampol, Ignacio Novo Sampol, que tiene cargos menores. Ogren señaló que todavía no se tomó una decisión sobre este caso.

Los tres hombres fueron condenados por el atentado cometido en Washington en 1976, donde murieron el ex Embajador y Ministro chileno, y una colaboradora suya, Ronni Moffitt.

El principal testigo del Gobierno, Michael Vernon Townley, admitió haber puesto una bomba bajo el auto de Letelier, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa del Gobierno del presidente marxista Salvador Allende, derrocado en 1973 por un golpe militar.

Reos finalizaron huelga de hambre

SANTIAGO. (EL SUR). - En la mañana de ayer concluyó la huelga de hambre que realizaban 34 reos en diferentes establecimientos penales del país. El anuncio fue hecho ayer por la Dirección de Gendarmería indicando que tales reos se encontraban procesados por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado y a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

El texto del comunicado oficial entregado en las primeras horas de la tarde señala:

"La Dirección de Gendarmería de Chile informa que la huelga de hambre sostenida en diferentes penales de su dependencia a lo largo del país por reos procesados por la Ley de Seguridad In-

terior del Estado (12.927) y Control de Armas y Explosivos (17.798), concluyó esta mañana".

"En el transcurso de los últimos días una parte de esos procesados había depuesto su actitud en forma voluntaria y esta mañana lo hizo el resto que aún persistía en sus propósitos".

La nómina es la siguiente:

"Centro de Detención Preventiva de Santiago, 24; Centro de Readaptación de Santiago, 5; Centro de Readaptación Social de Valparaíso, 2; Centro de Readaptación Social de Los Andes, 1; Centro de Readaptación de Rancagua, 3; Centro de Readaptación de San Fernando, 2; y Centro de Readaptación Social de Santa Cruz, 1".

9 de la justicia y policía

Corte de Apelaciones:

Recursos de amparo por cinco detenidos

Sendos recursos de amparo en favor de Rosendo Pizarro Romero, carnícer, y el comerciante Luis Rolando Villarroel Montecinos fueron presentados ayer tarde ante la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Ambas personas fueron detenidas en sus domicilios durante la madrugada de ayer martes, sin que se conociera el lugar de su detención, hasta el momento en que fueron interpuestos los recursos de amparo.

Rosendo Pizarro Romero fue deteni-

do a las 03.00 horas aproximadamente, en su domicilio de Joaquín Antonio Ríos, Bloque 3, departamento 302 de Talcahuano, por 18 personas vestidas de civil que se identificaron como policías.

Luis Rolando Villarroel Montecinos, comerciante, de 33 años, domiciliado en General Cruz 261 de Talcahuano, fue detenido alrededor de las 03.00 horas por varios hombres que también dijeron a su esposa que eran policías.

Los dos recursos de amparo fueron

patrocinados por abogados del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción.

OTROS RECURSOS

Otros dos recursos de amparo presentaron en favor de tres detenidos, ayer, en la Corte de Apelaciones se supo ayer tarde aquí.

Los detenidos fueron identificados como Juan Emiliano Barra Salgado, Jorge Eduardo Romillo Bastías Venegas y Eugenio Echeverría. Por estos dos últimos se presentó un recurso en conjunto.

Reasumió general Campos

El jefe de la Cuarta Zona de Inspección de Carabineros, general Héctor Campos Vergara, reasumió, ayer, sus funciones después de haber hecho uso de su feriado legal,

desde el dos de febrero.

El general Héctor Campos fue remplazado en el cargo por el jefe de zona subrogante, coronel Carlos Claudio Montecinos Ramos.

Corte de Apelaciones:

Presentados otros 5 recursos de amparo

Cinco recursos de amparo, dos de ellos en carácter de preventivos, fueron presentados ayer ante la Corte de Apelaciones de Concepción, por familiares de las personas detenidas o buscadas por funcionarios vestidos de civil.

Estela Serrano del Canto, dueña de casa, domiciliada en Villa San Pedro, pasaje 83, casa 23, interpuso un recurso de amparo en favor de su hijo Rafael Orlando Zambrano Serrano, empleado particular, domiciliado en calle Lautaro, de Coronel, quien fue detenido en su hogar por personas vestidas de civil que se identificaron como miembros del CNI, de acuerdo al documento del recurso.

Zulema Luis Rubio Melgarejo, dueña de casa, domiciliada en Pedro Aguirre Cerdá, pasaje 1, N° 757 de Coronel, presentó un recurso en favor de su cónyuge José Guillermo Silva González, comerciante, de 30 años, detenido durante la medianoche del miércoles, por personas vestidas de civil.

Un tercer recurso de amparo fue presentado por Graciela Faúndez Lagos, dueña de casa, con residencia en Población

ción Lagunillas, calle Los Coigües 02740, en favor de su cónyuge Milton González Arámba, mecánico, quien fue detenido durante la madrugada en su domicilio.

Un recurso de amparo preventivo fue presentado por Alicia Encina Concha, dueña de casa, residente en J.M. Gaete 295, en favor de su hijo Pedro Enrique Sánchez Encina, de 28 años, sin oficio, quien vive en Los Canelos 296, Higuera, de Talcahuano.

Otro recurso de amparo preventivo fue presentado ayer por Jorge Baradí Videla, secretario ejecutivo del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, en favor de Nelly del Carmen Henríquez Álvarez, funcionaria de ese Departamento, domiciliada en Guillermo Mata 230 de esta ciudad.

El domicilio de Nelly del Carmen Henríquez fue allanado en la madrugada de ayer jueves, a las 3.00 horas, por personas vestidas de civil, que no se identificaron, señala en el recurso de amparo el recurrente Jorge Baradí.

En Tomé:

Ciudadano denuncia que fue torturado

SAN FRANCISCO. (UPI).— Un cocinero chileno residente en esta ciudad que fue a su país natal hace dos meses para visitar a sus ancianos padres denunció tras regresar a Estados Unidos que fue torturado, por la policía secreta de Chile.

Edgardo Oñate Parra dijo que fue torturado durante cinco días a partir del 23 de febrero, dos meses después que llegó de vuelta a Chile.

Parra, quien se instaló en esta ciudad en 1976 tras obtener asilo político, dijo que fue detenido en Tomé ciudad al sur de Santiago, por autoridades locales que lo entregaron a la policía secreta.

Ya sabía lo que venía dijo Parra en una entrevista junto a su esposa norteamericana y su hijo. "Fui torturado cuando era prisionero político de 1973 a 1975. Esa experiencia me ayudó a soportarlo esta vez".

Explicó que las autoridades lo acusaron de "actividades subversivas" y lo condujeron a la Base Naval de Talcahuano, próxima a Concepción, donde lo torturaron.

"La policía secreta comenzó a golpearme con toallas húmedas. Una toalla mojada no deja marcas y puede ser muy efectiva", dijo.

Uno de los torturadores le arrancó el bigote con un alicates, añadió. "Luego me dieron descargas eléctricas en los genitales y otras partes del cuerpo. Llegó el momento en que el dolor fue tan intenso que dejé de respirar. Uno de ellos me revivió, dándome respiración de boca a boca".

"No comí ni bebí durante los cinco días que estuve preso", declaró Parra, "ni me dejaron dormir ni acostarme. Los pocos minutos de sueño que tuve fueron de poca".

Dijo que logró salir del país por intercesión del embajador estadounidense en Santiago, George W. Landau, a quien la esposa pidió ayuda.

Las autoridades chilenas confiscaron todas las pertenencias de Parra, incluso 500 dólares en efectivo. El hombre llegó a San Francisco con sólo una camisa rasgada que le dio una campesina, pantalones sucios y sin calcetines.

"Antes de dejarme partir, me obligaron a firmar 50 páginas de documentos donde se me acusaba de subversión, de llevar literatura marxista al país y de proveer dinero a grupos antitegubernamentales", dijo. "En otro documento decía que me trataron bien y que salía de Chile voluntariamente".

Familiares de detenidos solicitan entrevista

LOS ANGELES.- Una petición de entrevista solicitada por la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Los Angeles al gobernador de Biobío teniente coronel Jaime García Zamorano fue también hecha llegar a distintos medios de comunicación de la zona, dando cuenta de esa petición, que pretende mayor información en torno a sus familiares.

El documento en mención -cuya recepción en la gobernación de Biobío fue confirmada- da a conocer una nómina de personas detenidas desaparecidas hechas llegar al Ministerio del Interior por parte del obispo de la Diócesis local monseñor Orozimbo Fuenzalida, como asimismo la lista de otros cuyos cuerpos fueron encontrados en el cementerio de Yumbel.

La misma nota además señala que "nosotros los familiares de detenidos desaparecidos reafirmamos ante usted y la opinión pública nacional e internacional nuestro compromiso permanente hasta obtener una respuesta para saber la verdad, para que se haga justicia, para que se creen condiciones de auténtica paz en nuestra patria, por el bien de nuestro país, cuya imagen ha si-

do dañada por todos estos hechos lamentables que ocurren y que todo el mundo conoce".

Más adelante la nota expresa "señor Gobernador, la situación de nuestros familiares es importantísima y urgente, es por ello que le solicitamos una entrevista para que usted nos pueda informar acerca de ello, ya que usted debe entender y comprender los sacrificios hechos por nosotros estos siete años, por saber la verdad de nuestros seres queridos, la incertidumbre de no saber si están vivos o muertos y ¿dónde? ¿Acaso en Mulchén, en Lonquén, en Cuesta Barriga, en Yumbel, en el patio 29 del Cementerio General, en qué lugar de nuestro país?".

En el texto de la nota aparece una nómina de 32 personas presuntamente detenidas-desaparecidas.

EL SUR trató de indagar la veracidad de esta entrevista, y en la gobernación de Biobío se indicó que el miércoles por la tarde se había recibido esa petición, pero no se sabía la decisión que iría a adoptar la autoridad provincial, en este caso, el gobernador, comandante Jaime García Zamorano. (EL SUR).



Teniente coronel, Jaime García Zamorano, gobernador de Biobío.



pág. 3

Gobernador

Comandante Alberto Mauret Martín, gobernador provincial de Concepción, quien tomó la iniciativa para darle a los actos del 11 de marzo la significación que corresponde. Para tal efecto, se reunió con los representantes de las instituciones del voluntariado, a quienes les solicitó una participación masiva que refleje el sentimiento de la ciudad y a la importancia del acontecimiento.

En caso Letelier: General Contreras podría declarar

SANTIAGO (UPI).- El exjefe de Policía Secreta chilena podría acceder a declarar en el juicio que se realizará a dos cubanos anticastristas en Estados Unidos por el asesinato del excanciller chileno Orlando Letelier, indicó el abogado Sergio Miranda.

Sin embargo, dijo el abogado, el general Manuel Contreras no tiene intenciones de ir a Estados Unidos para el juicio, sino que podría hacer una declaración en cinta magnetofónica desde Chile.

Miranda defendió a Contreras cuando el Gobierno estadounidense trató de extraditar al jefe de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia y a otros dos oficiales chilenos por su presunta participación en el asesinato de Letelier en Washington. La petición norteamericana fue rechazada por la Corte Suprema de Chile.

Miranda comentó tal posibilidad al preguntársele sobre el anuncio del nuevo juicio hecho por el abogado Paul Goldberg, defensor de los cubanos Guillermo Novo y Alvin Ross, acusados del asesinato.

Dijo que el general retirado prestaría testimonio en forma voluntaria "porque no existe ninguna obligación legal para ello".

Comentó que el testimonio por cinta magnetofónica es aceptado por los Tribunales de Justicia norteamericanos, pero no en Chile.

5 de la ciudad



Ayer en la mañana se reunió el Comité Provincial de Turismo que preside el gobernador provincial, comandante Alberto Mauret Martín. Durante el debate de materias fue analizada la participación de la provincia y región del Biobío en el VI Encuentro Nacional de Agentes de Viajes de Chile que se efectuará en Pucón entre el 23 al 26 del mes en curso. Para dicha oportunidad la zona se hará presente con un video, donde se exhiben los recursos turísticos; el spot publicitario con el mismo objetivo, además de una muestra artesanal y gráfica. Concepción concurrirá al citado torneo con una nutrida representación del sector privado y público. En la fotografía aparece parte de los integrantes del Comité Provincial de Turismo. De izquierda a derecha: José Carrillo, del MINVU; arquitecta Rosa Jara, secretaria regional ministerial subrogante de Vivienda y Urbanismo; Verónica Anguita, de DIGEDER Manuel Lagos, secretario municipal; comandante Alberto Mauret Martín; Christian Paulsen, director de SERNATUR; Andrés Egaña, de Canal 5; Alicia Elizalde, alcaldesa subrogante y Jaime Oyarce, alcalde subrogante de Penco.

Nuevo jefe en excárcel de Tomé

TOME.— Hermes Ignacio Sandoval Oyarzún fue designado por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile como jefe de la unidad de Centro de Detención Preventiva de Tomé, ex Cárcel Pública, en remplazo de Víctor Morales Millar, trasladado con igual cargo a la Unidad de Los Angeles.

El nuevo funcionario procede de Concepción y se desempeñaba en la Dirección Regional de Gendarmería, en calidad de habilitado.

Se trata de un joven elemento con ocho años de servicios, el cual viene animado de los mejores propósitos de dedicarse por entero al cumplimiento de sus obligaciones, a la vez que proyectarse hacia la comunidad, a fin de que ésta conozca más de cerca las delicadas tareas propias de su repartición, según lo declaró a EL SUR, y manifestó su satisfacción por llegar a esta ciudad, la que le había causado una excelente impresión.

Se refirió de paso al mal estado del edificio, que es muy antiguo, ya que data de 1939, al cual es necesario efectuarle diversas reparaciones de urgencia. Actualmente la población penal alcanza a 70 internos, y se cuenta con una dotación de 23 funcionarios, faltando algunas vacantes que cubrir.



REVISTA A LA GOBERNACIÓN.- El comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contralmirante Ramón Undurraga Carvajal, pasó revista a la Gobernación Marítima de Talcahuano. En la escena, el alto oficial aparece a su llegada a la repartición, donde fue recibido por el comandante Federico Blanco Baeza, gobernador marítimo de la zona.

Visitas oficiales realiza contralmirante Undurraga

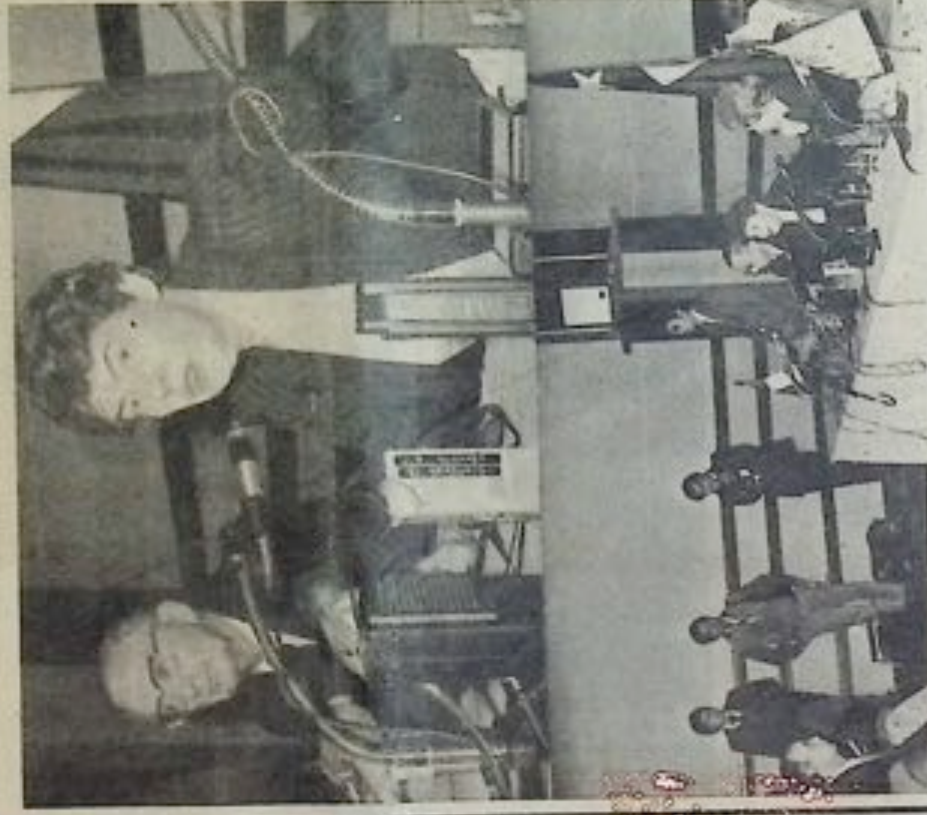
TALCAHUANO.- Visitas a industrias y reparticiones, de carácter oficial, efectuó durante la presente semana el comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, contralmirante Ramón Undurraga Carvajal.

Los antecedentes fueron proporcionados a EL SUR por el jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la II Zona Naval, capitán de corbeta Miguel Vásquez Elgueta.

Explicó que el contralmirante Undurraga visitó la planta huachipatense de la Compañía de Acero del Pacífico, donde fue recibido por

el gerente del Área Huachipato, Jaime Arbúldúa Aramburo y otros ejecutivos de la empresa, quienes le informaron de las perspectivas actuales y futuras de esta usina.

También el Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval visitó la Gobernación Marítima de Talcahuano y la Capitanía de Puerto Talcahuano-San Vicente. Junto con pasar revista a la repartición, el comandante Federico Blanco Baeza, gobernador marítimo, hizo una exposición sobre las tareas que competen a la repartición a su mando dentro de la jurisdicción del territorio marítimo y Marina Mercante.



EMBAJADORA KIRKPATRICK. SANTIAGO.- Muy concurrida estuvo ayer la conferencia de prensa ofrecida por la embajadora de EE.UU. en la ONU, Jeanne Kirkpatrick, quien por sí o por las preguntas de los reporteros se refirió a las relaciones de EE.UU. con Chile, al caso Letelier, al comunismo, a Centroamérica y a otros temas de interés. En la foto, dos aspectos de la conferencia de prensa, destacándose en una de ellas la compañía del embajador de EE.UU. en Chile, Walter Landau, (FOTO EL SUR, VIA UNIFAX)

Dijo Jeanne Kirkpatrick:

El caso Letelier está solucionado en EE.UU.

SANTIAGO.— "El caso Letelier está solucionado y lo que reste por arreglar no es inconveniente alguno para que Estados Unidos normalice completamente las relaciones con Chile", indicó la embajadora de Estados Unidos ante la Organización de Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick.

Así lo señaló ayer en la mañana en el transcurso de una conferencia de prensa realizada en el Hotel Cordillera Inn a la que asistió acompañada por el embajador, George Walter Landau.

Al ser consultada, si era efectivo que algunos delegados de los familiares desaparecidos le hubiesen entregado alguna carta, respondió que "yo no he tenido tiempo para reunirme con nadie excepto con el Presidente de la República y ministros de Estado, pero si algunos miembros de mi delegación recibieron una nota, la que se está estudiando".

Agregó sobre lo anterior que ella se encuentra invitada oficialmente por el Gobierno chileno y como representante de Estados Unidos y que sus actividades se han limitado al plano netamente oficial.

Luego se le consultó si era efectivo que Estados Unidos propiciaba un cerco militar en contra de Cuba, respondiendo que "el Gobierno de Estados Unidos está consciente de que el expansionismo cubano debe atacarse directamente al centro" diciendo además que su país está apoyando militar y económicamente a todas las naciones, especialmente las centroamericanas que sufren el ataque marxista.

También enfatizó que Latinoamericana hace algunos años fue campo fértil para la actividad comunista, pero que poco a poco se ha ido replegando y centrando su acción en las naciones centroamericanas, "las que están recibiendo todo nuestro apoyo necesario", dijo.

Se le consultó luego sobre la reunión sostenida con el presidente Augusto Pinochet contestando que sólo se dialogó en esa ocasión sobre problemas generales, de la política internacional, especialmente sobre la inestabilidad que existe en estos días en Bolivia, señaló.

Calificó la reunión con el Mandatario como "sumamente cordial".



EMBAJADORA KIRKPATRICK. SANTIAGO.- Muy concurrida estuvo ayer la conferencia de prensa ofrecida por la embajadora de EE.UU. en la ONU, Jeanne Kirkpatrick, quien por sí o por las preguntas de los reporteros se refirió a las relaciones de EE.UU. con Chile, al caso Letelier, al comunismo, a Centroamérica y a otros temas de interés. En la foto, dos aspectos de la conferencia de prensa, destacándose en una de ellas la compañía del embajador de EE.UU. en Chile, Walter Landau. (FOTO EL SUR, VIA UNIFAX)

Dijo Jeanne Kirkpatrick:

El caso Letelier está solucionado en EE.UU.

SANTIAGO.- "El caso Letelier está solucionado y lo que reste por arreglar no es inconveniente alguno para que Estados Unidos normalice completamente las relaciones con Chile", indicó la embajadora de Estados Unidos ante la Organización de Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick.

Así lo señaló ayer en la mañana en el transcurso de una conferencia de prensa realizada en el Hotel Cordillera Inn a la que asistió acompañada por el embajador, George Walter Landau.

Al ser consultada, si era efectivo que algunos delegados de los familiares desaparecidos le hubiesen entregado alguna carta, respondió que "yo no he tenido tiempo para reunirme con nadie excepto con el Presidente de la República y ministros de Estado, pero si algunos miembros de mi delegación recibieron una nota, la que se está estudiando".

Agregó sobre lo anterior que ella se encuentra invitada oficialmente por el Gobierno chileno y como representante de Estados Unidos y que sus actividades se han limitado al plano netamente oficial.

Luego se le consultó si era efectivo que Estados Unidos propiciaba un cerco militar en contra de Cuba, respondiendo que "el Gobierno de Estados Unidos está consciente de que el expansionismo cubano debe atacarse directamente al centro" diciendo además que su país está apoyando militar y económicamente a todas las naciones, especialmente las centroamericanas que sufren el ataque marxista.

También enfatizó que Latinoamérica hace algunos años fue campo fértil para la actividad comunista, pero que poco a poco se ha ido replegando y centrando su acción en las naciones centroamericanas, "las que están recibiendo todo nuestro apoyo necesario", dijo.

Se le consultó luego sobre la reunión sostenida con el presidente Augusto Pinochet contestando que sólo se dialogó en esa ocasión sobre problemas generales, de la política internacional, especialmente sobre la inestabilidad que existe en estos días en Bolivia, señaló.

Calificó la reunión con el Mandatario como "sumamente cordial".

Investigaciones en lucha contra el terrorismo:

CNI retorna a las tareas de Inteligencia

• Investigaciones posee ahora brigada especial antisubversiva.

SANTIAGO, (EL SUR).- En forma gradual y en la medida que las circunstancias lo permitan, la Central Nacional de Informaciones, CNI, está dedicándose más a las labores de inteligencia, dejando a Investigaciones de Chile la labor antidelictual, incluido el terrorismo.

Según fuentes allegadas a la CNI y a Investigaciones este gradual proceso de dedicación exclusiva a las labores de inteligencia por parte del primero de estos organismos comenzó ya hace algunas semanas y se irá intensificando.

Esto ha sido corroborado por los propios hechos. En la detención de los últimos terroristas ha participado especialmente personal de Investigaciones de Chile.

Para estas labores Investigaciones cuenta con dos unidades: la Brigada Investigadora de Asaltos y la Brigada Especial de Investigaciones, de caracte-

rísticas antisubversivas. Los miembros de este equipo fueron entrenados el verano pasado y ahora están, por decirlo de alguna manera, haciendo su práctica.

Se supo ayer que justamente estas dos brigadas han tenido especial participación en las pesquisas relativas al atentado a la mayor de Carabineros, Ingrid Olderoch. Incluso Investigaciones -y no la CNI- entregó el retrato hablado del presunto autor del atentado a la mayor Ingrid y terminó con la detención del mismo.

En todo caso, y pese al retorno de la CNI a las labores exclusivas de inteligencia, está claro se dijo ayer, que en la acción contra el terrorismo está comprometido el Gobierno como un todo, lo que significa que tanto Investigaciones, CNI, Carabineros y las Fuerzas Armadas, luchan y lucharán contra los elementos subversivos.

Políticos exiliados de Chile viajaron a México

BUENOS AIRES. (UPI).— Tres de los cuatro políticos chilenos deportados por el Gobierno de su país viajaron ayer a México con escala en Lima, donde piensan permanecer transitoriamente.

Orlando Cantuarias, Carlos Briones y Alberto Jerez, exfuncionarios del Gobierno del expresidente Salvador Allende, fueron exiliados a Argentina sin documentación alguna y sin que el Gobierno de Santiago haya avisado previamente al de Argentina, como es el estilo en estos casos.

Los políticos se hallaban en Argentina desde el 11 de este mes cuando, juntamente con Jaime Castillo Velasco, titular de la Comisión de Derechos Humanos de Chile, fueron expulsados de su país.

Castillo Velasco viajó a Caracas el viernes pasado en calidad de exiliado.

Los otros tres han permanecido en Buenos Aires y el viernes anunciaron que viajarían ayer a México donde recibirán asilo. Los dirigentes agradecieron nuevamente el "gentil y cordial trato que nos dieron los gobernantes de Argentina".

Voceros de la Cancillería dijeron que Argentina expresó ante el Gobierno de Chile su disgusto por la actitud de deportar a personas sin documentos y sin aviso previo.

El embajador chileno en Buenos Aires, Sergio Jarpa Reyes, acusó a los cuatro dirigentes políticos de estar vinculados con el comunismo.

EL SUR

— CONCEPCION (CHILE), viernes 18 de septiembre de 1981 — Precio (IVA incluido): \$14,00 — EDICIÓN

Notifican Consejo de Guerra a extremistas

SANTIAGO. (EL SUR).— Los extremistas Guillermo Aurelio Rodríguez Morales, Adalberto Muñoz Jara y Eugenio Cristián Pizarro Piña fueron notificados oficialmente que serán juzgados por un Consejo de Guerra.

Los acusados de participar direc-

tamente en el asesinato del funcionario de la Central Nacional de Informaciones, CNI, Carlos Tapia también estarían involucrados en el baneo a la mayor de Carabineros Ingrid Olderoch. La notificación les fue hecha por el fiscal militar Juan C. ... Los detenidos fueron

llevados a la Tercera Fiscalía, donde se les puso en antecedentes del caso.

La formación del Consejo Militar en tiempos de guerra la solicitó el Fiscal al Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, brigadier general Osvaldo Hernández. El mayor Manns tomó tal determinación después de mantener incomunicados a los detenidos por 10 días y luego de reunir numerosos antecedentes y pruebas para fundamentar la acusación.

Ofrecieron los leones penquistas:

Sesión de homenaje a las Glorias del Ejército

En los salones del Club Concepción y con gran asistencia de leones y sus esposas, pertenecientes a distintos clubes, se efectuó la sesión solemne y cena de gala durante la cual el Club de Leones de Concepción rindió homenaje a la Independencia Nacional y a las Glorias del Ejército de Chile. A la comida concurren autoridades militares y civiles, encabezadas por el Intendente Regional, brigadier general Roberto Soto Mackennay.

Varios aspectos del homenaje:



En la mesa de honor se observa a Carmen de Cerda, brigadier general Roberto Soto Mackennay, Emma Schifferli de Belart, presidenta del Comité de Damas del Club de Leones de Concepción; Alfonso Belart Tascón, presidente del Club anfitrión, Norma Murúa de Soto y Carlos Cerda Medina, presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción.



El brigadier general Manuel Cortés Jarpa, vicecomandante en Jefe de la III División de Ejército, de parte con el general Hector Campos Vergara, jefe de la IV Zona de Inspección de Carabineros, y con el contralmirante Raúl Undurraga Carvajal, comandante en Jefe de la II Zona Naval.



Livio Saavedra, Alfredo Prat y Juan Schneider, tres leones participantes en el homenaje.



En amena charla nuestro fotógrafo sorprendió a Loreto Díaz de Undurraga, Gladys Pérez de Ramírez y Ximena de Moena.

9 del país



Colocan quilla al nuevo dique Valparaíso III

SANTIAGO.- La colocación de la quilla del nuevo dique flotante, Valparaíso III, se efectuará el próximo martes en Talcahuano en una ceremonia que se realizará en ese puerto militar y a la que han sido invitados ministros de Estado, autoridades navales y representantes de las empresas privadas vinculadas a las actividades marítimas.

La colocación de la quilla, según expresó el director de ASMAR, almirante Oscar Paredes, es la iniciación de la actividad física propiamente tal en la fase de construcción del dique flotante que vendrá a remplazar, en el puerto de Valparaíso, al anterior dique se hundió.

El "Valparaíso III", que será el de mayor capacidad en la costa del Pacífico Sur, representa una inversión superior a los diez millones de dólares. Para los efectos de su construcción y de su posterior explotación se formó la empresa SOCIBER, Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda., formada con capitales de ASMAR y de Astilleros Bazan, de España.

Cardenal Silva:

“Respetando derechos se llega a la verdad”

SANTIAGO, (EL SUR).- el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva, dijo ayer que no hay otro camino para obtener la justicia que el respeto a todos, al clausurar la Segunda Jornada Nacional de Abogados, efectuada como parte del programa de renovación del compromiso por la dignidad del hombre.

El cardenal Silva indicó que los pilares básicos para lograr la paz son la libertad, comprensión, amor y justicia, destacando que “el único camino para la justicia es el respeto a todos”, para lo cual se requiere de tribunales imparciales.

BASE SOCIAL

En su intervención, el prelado indicó que existe preocupación en la Iglesia Católica por la necesidad de lograr justicia adecuada “no porque la guíen intereses humanos o mezquinos, sino por-

que sabemos que esta es la base de una sociedad de la convivencia humana”.

Destacó el papel que corresponde a los tribunales en la confrontación del derecho, “que sea decidida por tribunales imparciales y justos, de sociedad justa y la convivencia pacífica”.

Hizo una reafirmación del propósito de la Iglesia por defender la verdad en el derecho, ya que solo el respeto a los derechos de todos es el camino para la justicia:

“Si en este momento me preguntaran cuál es el anhelo más profundo, diría que es que todos los hombres de la tierra conozcan esta verdad: no hay ningún otro camino para la paz que el de la justicia, y no hay ningún otro camino para la justicia que el respeto a los derechos de todos”.

Finalmente, hizo notar que los pilares para la obtención de la paz son la libertad, la comprensión, el amor y la justicia:

“La libertad, la comprensión, el amor y la justicia son los pilares de la paz.”

Gendarmería celebra su 51 aniversario

Los actos de celebración culminarán con una ceremonia cívico-militar que se efectuará a las 18.00 horas de hoy en Chacabuco 70.

La Dirección Regional Ministerial de Gendarmería celebra el 51 aniversario de esa institución penitenciaria, con diversas actos que culminarán con una ceremonia cívico-militar, que contará con la presencia de autoridades regionales, a las 18.00 horas de hoy, en el frontis del Centro de Readaptación Social de Concepción, en Chacabuco 70, de esa ciudad.

En el transcurso del acto se entregarán distinciones a dos funcionarios que se han destacado por hechos sobresalientes en el ejercicio de sus funciones.

También se ha invitado al acto a tres periodistas de la VIII Región, a quienes se hará entrega de una distinción especial. Son representantes de los tres más básicos medios de difusión, prensa escrita, radio y televisión. Se les entregará un elemento recordatorio a cada uno de ellos, invitando a EL SUR el director regional de esa institución, coronel Rodolfo Schmidt Chávez.

En la ceremonia, que finalizará con un desfile militar, hará uso de la palabra el teniente coronel Pedro González Matamala, jefe del Centro de Readaptación Social de Concepción.

Con respecto a la celebración de este nuevo aniversario de Gendarmería, EL SUR correrá a su vez con el coronel Schmidt, quien indicó que se han efectuado diversas actividades, desde hace unos seis meses.

Es una forma tal vez irregular de efectuar actividades celebratorias de un aniversario, pero estamos

Gendarmería de Chile:

Dos años de auténtica gestión penitenciaria

Pese a tener una larga trayectoria, Gendarmería de Chile es una institución bastante nueva en la visión actual que se da a su gestión. Desde hace sólo dos años es una auténtica institución penitenciaria profesional, expresó, ayer a EL SUR, el director regional de esa entidad, coronel Rodolfo Schmidt Chávez.

Es de conocimiento público la circunstancia desfavorable al desarrollo de la institución que significó la fuerte intervención de la autoridad política en el manejo institucional, declaró.

El director nacional de prisiones era de nombramiento exclusivo del Presidente de la República, como lo sigue siendo, pero en esa época nunca se nombró un director nacional institucional o un oficial superior de las Fuerzas Armadas, que en alguna buena medida permite impregnar un impulso coordinado con el de su antecesor, añadió. Esto permite entender con cierta facilidad el espíritu institucional.

Sin embargo, prácticamente en todos los gobiernos políticos desde comienzos de siglo, los directores nacionales de prisión eran personas que por haber realizado un positivo aporte a la campaña presidencial eran favorecidas con la designación de director nacional de prisiones, como muchos otros cargos públicos similares.

Ellos postulaban a esto en razón al nivel de la jerarquía que esto significaba, pero vocación profesional, experiencia en el manejo de entidades de organizaciones complejas muchos de ellos no la tenían, lo que perjudicó mucho al servicio de prisiones de la época.

Heción cuando fueron organizados, cuando se hizo el organigrama de la nueva institucionalidad aplicando las disposiciones de nuestro nuevo estatuto orgánico, en 1979, podemos decir que objetivamente se

Las autoridades de la Dirección Regional de Gendarmería entregan distinciones especiales a dos funcionarios de las unidades de Chillán y Concepción, vigilante segundo Luis Alberto Soto Gatica y el sargento segundo Raúl Rodríguez Aravena, respectivamente, quienes han sobresalido por gestiones destacables en el ejercicio de sus funciones, informó ayer a EL SUR el titular de esa repartición, coronel Rodolfo Schmidt Chávez.

El vigilante 2° Luis Alberto Soto Gatica en un acto de arrojo rechazó la intimidación de un interno que le amenazaba con una pistola a la sien y repelió la agresión redirigiendo al roo, declaró el coronel Schmidt.

Un interno que era empujado por este funcionario, aprovechando la gran cantidad de público que había en el hall del hospital a donde había sido llevado, recibió una patada de una persona con la que estaba coludido.

conscientes que las instituciones, como ésta, con dotaciones dispersas en distintas unidades, son más eficientes cuando el personal que las integra tienen una idea clara de cuáles son los objetivos de la entidad a la que están incorporados.

El fin que se persigue es que los funcionarios se conozcan, se estimen, sean amigos entre ellos. Las reuniones deportivas que se han desarrollado, permitieron que cada unidad recibiera en calidad de visita a grupos de sus colegas de otras unidades.

En el aspecto de la convivencia, de la amistad, del conocimiento de los funcionarios, ha dado un muy efectivo resultado, expresó el coronel Schmidt.

El logro netamente deportivo se ha visto en algunos hechos de corte policial en que ha intervenido personal de Gendarmería, como una resiliencia bastante atractiva: funcionarios que custodiaban un interno al tribunal y éste, sorprendentemente, emprendió la carrera estropeada con el público en un lugar cerrado. Gracias al excelente estado físico en que se encontraban los funcionarios, integrantes de un equipo de fútbol del Centro de Readaptación, pese a que corrían con un equipo, armamento y terciado, dieron alcance al interno y lo recuperaron sin necesidad de usar sus armas. Hay otros casos similares a éste, relató.

Existen funcionarios que se enfrentaban internos en el grupo y

que son verdaderos valores deportivos, son consideradas en ocasiones locales de diversas especialidades entre los miembros prominentes de alguna disciplina deportiva, agregó.

Las actividades deportivas culminaron el sábado con la carrera cívica entre Coronel y Concepción y la maratón, que es la prueba cívica de esfuerzo paramilitar humano, la que se corrió entre el Frontis del El Manzano y el Centro de Readaptación Social.

Los premios son entregados a los primeros, segundos y tercer lugares, en una ceremonia de la comida de camaradería que se efectuará el lunes a las 19.30 horas. La Copa Olimpica que, por primera vez, el año pasado, la obtuvo la provincia de Biobío, será entregada en la ceremonia cívica militar al ganador de esta segunda Olimpiada Regional de Gendarmería, a quien otorga el mayor puntaje.

Los actos de hoy se iniciarán a las 8.00 horas con el lanzamiento del Pabellón Nacional, con el acompañamiento de la banda de la Guarnición de Ejército. A las 9.00 se acudirán a una romería al Cementerio General donde se pondrán ofrendas florales a los mártires de Gendarmería. Luego, a las 12.30 horas se efectuará una misa de acción de gracias, por Gendarmería, en la parroquia El Sagrario. El acto litúrgico será oficiado por el capellán regional de la institución, padre Pablo Lagos Arce.



Director Regional de Gendarmería, coronel Rodolfo Schmidt Chávez.

periclen nos sentimos necesitando a acelerar la obtención de conocimientos que nos permitan enfrentar otras nuevas exigencias de mundo que tiene la institución.

En consecuencia, pasarán todavía un par de años hasta cuando podamos sentirnos ya tranquilos y con todas nuestras funciones en plena operación, aseguró.

A nivel regional hemos tenido resultados perfectamente claros. Se cerraron dos unidades por no tener ninguna significación en sus acciones, que estaban resultando incómodas de mantener. Estas son las de Florida y Nacimiento. La primera se mantiene perfectamente desde Concepción. El caso de la segunda es similar con respecto a Los Angeles.

A pesar del primer de diciembre, Concepción atenderá a Santa Juana y no ya Coronel.

Hemos visto la creación de una unidad Centro de Educación y Trabajo en Concepción, una querida aspiración regional de incrementar el sector penitenciario de los programas que atienden al recluso en su preparación de capacitarse para enfrentar de la mejor forma a la sociedad libre una vez que salga del penal, con la buena disposición de socializarse, añadió.

El CET Concepción ya tiene funcionando un taller y se está instalando una industria de casas prefabricadas. Paralelo a eso se instalará también un pequeño asilero de hoteles y nos oponemos en una propuesta a Diger para construir Yates.

vale ser objeto de una mencción especial hoy, expresó el coronel Schmidt.

El otro caso es el del sargento segundo Raúl Rodríguez Aravena, del Centro de Readaptación Social de Coronel, un autodidacta en el tratamiento de menores, que ha realizado una labor mejorando las condiciones, adaptando cierto sector del penal, conviviendo con los internos, mediadores para cambiar sus normas de uso, de moralidad y con tan alto resultado, que es un establecimiento colaborador de Senama, que es otorgado para con institución de cómo debe operarse un Hogar de Menores.

Pese a que los internos de Gendarmería son antisociales delincuentes juveniles, él con conductas de personalidad muy especiales ha logrado involucrar en gran medida a éstos. Es estimulante presenciar el trabajo de estos funcionarios con esos menores, subrayó.

De regreso al Centro de Readaptación Social de Chillán, el interno portaba la pistola escondida entre sus vestimentas. En un lugar situado a tres cuadros, en una calle sin público, sorprendentemente espujo al funcionario a un rincón, sacó la pistola y apuntó a la sien del vigilante, exigiéndole la entrega inmediata de su arma de servicio.

El funcionario, pese a sentir el empuje de la pistola en su sien, rechazó la intimidación, empujó al interno y extrajo su arma. El roo percutió la pistola pero la bala no salió. En el examen posterior del arma se constató que la bala fue percutida y no disparada. La bala no salió.

El funcionario hizo uso de su arma y disparó con un resultado definitivo, cuando el roo accionaba el cerrojo para reemplazar la bala. Ese acto del funcionario que, despreciando su vida, rechazó la intimidación y repelió la agresión del interno

No ha lugar recurso de la Coordinadora

SANTIAGO.— La Corte Suprema estimó ayer bien cerrado el proceso contra Alamiro Guzmán y Manuel Bustos, dirigentes de la autodenominada Coordinadora Nacional Sindical.

El máximo tribunal desechó ayer el recurso de queja interpuesto por el fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Leticia Contreras, contra el ministro sumariante Sergio Valenzuela Patino, después que cerró el proceso por falsa representatividad gremial de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán.

La Segunda Sala del máximo tribunal en su sentencia conocida alrededor de las 13.00 horas, sostiene que la fiscal en su condición de representante del Ministerio Público no actuó oportunamente antes que el instructor de la causa cerrara la investigación.

Leticia Contreras argumentó que "como parte que actúa en defensa del Gobierno constituido", solicitó la ejecución de las diligencias pero el ministro

Valenzuela Patino denegó el trámite estimando que el proceso estaba ejecutoriado.

La sentencia de la Tercera Sala de la Corte Suprema revocó asimismo el fallo de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones que había reconocido parcialmente consistencia jurídica al planteamiento de la fiscal aunque admitió que muchas de las nuevas diligencias solicitadas por Leticia Contreras sobre comparecencia de testigos o actores, nada agregaba a la investigación sumaria.

"La Coordinadora es contraria al orden público y la seguridad del Estado, pues no tiene la representatividad legal necesaria para comparecer por sectores de trabajadores de acuerdo con el derecho común laboral", expresa uno de los considerandos del dictámen de Corte de Apelaciones del 19 de octubre último. (ORBE).

Fiscalizan a administradoras

SANTIAGO (EL SUR).— Con un fiscalizador permanente cuentan las Administradoras de Fondos de Pensiones. Así lo señala un comunicado dado a conocer por la Superintendencia de AFP. La nota expresa:

"Con fecha de hoy, la AFP CUPRUM ha dado cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en el

sentido de facilitar las instalaciones de un fiscalizador permanente en los términos exigidos.

La Superintendencia, a fin de intensificar las labores de fiscalización y control que debe desarrollar, ordenó a todas las AFP con fecha 3 de noviembre de 1981 que dispusieran de un espacio físico para la instalación de un fiscalizador permanente en cada una de ellas".

Satisfacción por cambio de ONU respecto a Chile

SANTIAGO.— Voceros diplomáticos expresaron su complacencia luego de conocerse la aprobación de un proyecto de resolución de la Tercera Comisión de las Naciones Unidas mediante el cual se pone término a la observancia de los derechos humanos.

La Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 73 votos a favor, 17 en contra y 40 abstenciones, un proyecto de resolución titulado "Fondo voluntario de las Naciones Unidas para las víctimas de las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos".

Con esta medida, dijeron expertos diplomáticos, que no se circunscribe solamente a nuestro país, se ha puesto término a uno de los mecanismos selectivos y discriminatorios aplicados a la nación, puesto que significa la desaparición del fondo fiduciario exclusivo para Chile el que pasa a convertirse ahora en un fondo voluntario de carácter general y de universal aplicación.

Cabe hacer presente que la votación registrada demuestra el agotamiento de la comunidad internacional con este asunto al señalar un aumento sustancial del número de votos favorables con respecto a 1980, cuando la Asamblea General propuso por medio de una resolución a la comisión de Derechos Humanos la universalización del fondo fiduciario.

Las fuentes consultadas señalaron que en los próximos días el plenario de la asamblea general deberá ratificar lo aprobado por la Tercera Comisión con fecha 30 de noviembre de 1981.

ANTECEDENTES

En 1978, Naciones Unidas en su 33 período de sesiones, estableció un fondo fiduciario para Chile con el objeto de recibir contribuciones y distribuir ayuda monetaria, legal y financiera a las personas cuyos derechos humanos hubieran sido violados por su detención o prisión y obligados a abandonar el país y a los familiares de estas personas.

En 1979 también se consideró la materia en términos similares en el seno del organismo, en 1980 se aprobó una resolución denominada "Fondo voluntario de las Naciones Unidas para las víctimas de violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos", en la que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos estudie la posibilidad de extender el mandato del fondo fiduciario para Chile, a personas que no estén cubiertas por otros fondos fiduciarios.

La comisión así lo estimó y extendió la amplitud del fondo. Esa resolución también fue adoptada por el Consejo Económico y social y todo hace presumir que será adoptada por la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones.